Asunción, 23 de setiembre de 2014.-

ICEO N° 59/14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 62/2014 "PROVISIÓN DE DIARIOS – AD REFERÉNDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº **4.939** de fecha 11 de marzo de 2.014, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; **Lic. Rosio Fretes**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** el **Lic. José Benítez Isasi** y la **Lic. Ramona Godoy**, Funcionarios Técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 62/2014 "*Provisión de Diarios – Ad Referéndum*"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 62/2014 - "Provisión de Diarios – Ad Referéndum"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.149** de fecha 22 de julio de 2014, con **ID N° 275.040,** bajo la **modalidad de Contrato Abierto,** conforme al siguiente detalle:

- **Lote 1 – Diario ABC Color**
  Monto Mínimo: **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones)
  Monto Máximo: **Gs. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones)

- **Lote 2 – Diario Ultima Hora**
  Monto Mínimo: **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones)
  Monto Máximo: **Gs. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones)

- **Lote 3 – Diario La Nación**
  Monto Mínimo: **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones)
  Monto Máximo: **Gs. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones)

- **Lote 4 – Diario Crónica**
  Monto Mínimo: **Gs. 37.500.000** (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)
  Monto Máximo: **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones)

- **Lote 5 – Diario Popular**
  Monto Mínimo: **Gs. 37.500.000** (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)
  Monto Máximo: **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones)

ROBERTO I. TORRES C.
Director General

El sistema de adjudicación adoptado en el presente llamado es **"Por Lote"**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	Nota de Invitación	TELÉFONO
1	MULTIMEDIA SA	Nota UOC 270/2014	603-400
2	GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.	Nota UOC 269/2014	512520
3	EDITORIAL AZETA S.A.	Nota UOC 267/2014	415-1418
4	EDITORIAL EL PAIS S.A.	Nota UOC 268/2014	496-261
5	ULTIMA HORA	Nota UOC 271/2014	496-261

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día **20 de agosto de 2014 de conformidad a la Adenda N° 1**, en cuyo acto se presentaron 4 (cuatro) oferentes.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

OFERENTE	LOTE OFERTADO	Sumatoria de los Precios Unitarios del Lote Ofertado	Sumatoria total de los precios unitarios de la Oferta (IVA INCL.)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
				VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres	Lote N° 1	43.400	172.200	20/08/2014	20/12/2014	18.000.000
	Lote N° 2	43.400				
	Lote N° 3	43.400				
	Lote N° 4	21.000				
	Lote N° 5	21.000				
EDITORIAL EL PAIS S.A.	Lote N° 2	38.500	38.500	11/08/2014	09/12/2014	4.500.000
GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.	Lote N° 3	21.000	42.000	20/08/2014	1701/2014	7.000.000
	Lote N° 4	21.000				
EDITORIAL AZETA S.A.	Lote N° 1	45.000	45.000	20/08/2014	18/12/2014	4.500.000

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 82/14** de fecha 28 de agosto de 2014, en la cual se dejó constancia de lo siguiente:

a) **EDITORIAL AZETA S.A.:** El oferente **no cumple** con la presentación de la documentación de carácter sustancial, específicamente lo relacionado a los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.

Al respecto, se verificó que los Poderes de Representación otorgados al firmante de la oferta, que se encuentra en estado Activo en el SIPE, son para trámites bancarios y exige además la firma conjunta con otros miembros. En este sentido, los poderes de representación citados establecen lo siguiente:

- Poder de Representación de fecha 19 de noviembre de 2001: En el cual se expresa: *"Que por este acto confieren PODER ESPECIAL a favor del Señor ELENO CONCEPCIÓN MARTINEZ DUARTE, paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N° 362.156, para que en uso de la firma social,* ***conjuntamente con otros apoderados, o bien con cualesquiera de los miembros del Directorio*** *firme todo tipo de documentación bancaria, administrativa, aduanera…"* (sic).

- Poder de Representación de fecha 17 de mayo de 2006: En el cual se expresa: *"AMPLIACIÓN DEL PODER ESPECIAL PARA TRAMITES BANCARIOS otorgados al Señor ELENO CONCEPCIÓN MARTINEZ DUARTE, por escritura pública ya individualizada precedentemente; a los efectos de agregar las siguientes facultades: "asimismo podrá solicitar aperturas de carta de créditos y cualesquiera otras gestiones actos o diligencias fueren menester y tuvieran relación directa o indirecta, con las actividades bancarias o de entidades afines…"* (sic).

Del texto de las escrituras transcritas precedentemente se colige que los poderes otorgados al señor Eleno Concepción Martínez fueron conferidos para el uso de la firma social en **forma conjunta** con los miembros ya mencionados.

Sin embargo, la oferta presentada a éste proceso en particular fue suscrita únicamente por el señor Eleno Concepción Martínez, sin que se acompañe como firmante conjunto otro apoderado o miembro de Directorio de la firma, por ende, el firmante de la oferta carece de capacidad suficiente para comprometer al oferente.

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma EDITORIAL AZETA S.A.

b) DIARIO EXPRESS DE ALFREDO LIRD CÁCERES: El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial. Respecto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas fueron requeridas al oferente mediante nota CEO N° 641/2014. Dichas documentaciones son las siguientes:

- Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2011; 2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. La solicitud se realizó en consideración de que en la oferta se incluyó solamente las constancias de desempeño satisfactorio, omitiendo todas las demás documentaciones.

- Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada, de personal, equipos, herramientas y materiales para lograr los objetivos con eficiencia.

Concluido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas **cumplen** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

c) EDITORIAL EL PAIS S.A.: El oferente no cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial, específicamente lo relacionado a los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta y la vigencia de la Garantía de Mantenimiento De Oferta, presenta vigencia desde 11/08/2014 hasta el 09/12/2014 y teniendo en cuenta la fecha de apertura 20/08/2014 **solo cubre por 111 días debiendo ser 120 días, conforme a lo establecido en el PBC (documento sustancial).**

La falta de cumplimiento de la cobertura exigida para la Garantía de Mantenimiento de Oferta constituye causal de rechazo de la oferta. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma EDITORIAL EL PAIS S.A.**

d) GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.: El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial. Respecto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas fueron requeridas al oferente mediante nota CEO N° 642/2014. Dichas documentaciones son las siguientes:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Especificaciones técnicas de la prestación de los servicios ofertados, debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.
- Constancias de desempeño satisfactorio correspondientes a los Contratos presentados para acreditar la experiencia
- Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada, de personal, equipos, herramientas y materiales para lograr los objetivos con eficiencia.
- Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio 2013.
- Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.(2011, 2012, 2013)
- Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.
- Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.

Concluido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas **cumplen** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO C,** el Cuadro Comparativo de las Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

OFERENTE	LOTE OFERTADO	Sumatoria de los Precios Unitarios del Lote Ofertado	Sumatoria total de los precios unitarios de la Oferta (IVA INCL.)
DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres	LOTE N° 1	43.400	172.200
	LOTE N° 2	43.400	
	LOTE N° 3	43.400	
	LOTE N° 4	21.000	
	LOTE N° 5	21.000	
GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.	LOTE N° 3	21.000	42.000
	LOTE N° 4	21.000	

Del cuadro precedente, entre las ofertas que **resultan calificadas en la Evaluación Documental**, **se selecciona la oferta más baja determinada de la sumatoria de los precios unitarios,** a fin de ser analizada en detalle respecto a los criterios de calificación, las especificaciones técnicas y la capacidad financiera, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto 21.909/03.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe técnico remitido por la **Dirección Administrativa** a través de nota **NDA Nº 1479/2014** de fecha 29 de agosto de 2014, cuya conclusión se resume en que las ofertas correspondiente a las firmas:

- **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres: cumple** con las especificaciones técnicas para todos los lotes ofertados conforme a lo exigido en el PBC.
- **GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.: cumple para el Lote N° 3,** según las especificaciones técnicas exigidas en el PBC. Con respecto al **Lote 4, No Cumple** con las especificaciones técnicas requeridas

en el PBC, considerando que el oferente indica que en el Lote 4 cotiza "***La Nación***", mientras que lo solicitado es "***Diario Crónica***".

Por lo expuesto, se descalifica la oferta de la firma GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A. para el Lote N° 4 "Diario Crónica"

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 455/2014** de fecha 27 de agosto de 2014, cuya conclusión se resume en que las ofertas correspondiente a las firmas **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres y GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A** **cumplen** con los ratios financieros exigidos en el PBC.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 62/2014 "Provisión de Diarios – Ad Referéndum"**, cuanto sigue:

a) Adjudicar a la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird Cáceres, única oferta en resultar calificada en Los Lotes N° 1, 2, 4 y 5,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para un periodo contractual de 24 (veinticuatro) meses, a ser ejecutados conforme a los precios cotizados en su oferta y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación que se adjunta como **ANEXO F**, en base a los Montos Mínimos y Máximos que se detallan a continuación:

- **Lote 1 – Diario ABC Color**
  Monto Mínimo: **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones)
  Monto Máximo: **Gs. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones)
- **Lote 2 – Diario Ultima Hora**
  Monto Mínimo: **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones)
  Monto Máximo: **Gs. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones)
- **Lote 4 – Diario Crónica**
  Monto Mínimo: **Gs. 37.500.000** (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)
  Monto Máximo: **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones)
- **Lote 5 – Diario Popular**
  Monto Mínimo: Gs. 37.500.000 (guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)
  Monto Máximo: Gs. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones)

b) Adjudicar a la firma **GRAFICA EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A, el Lote N° 3 Diario La Nación,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta con el precio más bajo en este Lote, por un Monto Mínimo de **Gs. 75.000.000** (guaraníes setenta y cinco millones) y un Monto Máximo de **Gs. 150.000.000** (guaraníes ciento cincuenta millones), para un periodo contractual de 24 (veinticuatro) meses, conforme a los precios cotizados en su oferta y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación que se adjunta como **ANEXO F.**

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. Rosa Fretes Solaeche
Encargada
Departamento Básicos y Alquileres
Dirección Administrativa